



CONSEJO INTERREGIONAL AMAZÓNICO - CIAM

DECLARACIÓN DE GUADALAJARA

(30 de agosto del 2016)

Los Gobernadores de los Gobiernos Regionales de Amazonas, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali, organizados en el Consejo Interregional Amazónico - CIAM,

reunidos en el Guadalajara, México, en el marco de la reunión del Consejo del Grupo de Trabajo de Gobernadores sobre Clima y Bosques (GCF) y en línea con el Acuerdo de París y la Declaración de Rio Branco, declaramos lo siguiente:

1. Como aporte al cumplimiento de los compromisos del Perú en las negociaciones internacionales de cambio climático, reafirmamos nuestro compromiso de reducir la deforestación de la Amazonía Peruana y proteger el sistema climático global, al mismo tiempo que mantener la biodiversidad, mejorar los medios de vida rurales y reducir la pobreza en nuestras regiones. Para ello redoblabaremos nuestros esfuerzos a fin de llevar adelante en la Amazonía peruana un proceso de desarrollo sostenible, inclusivo y competitivo, basado en nuestras potencialidades y en el conocimiento y esfuerzo de nuestra gente, en beneficio de nuestras regiones, del país y del planeta.
2. En este contexto, reconociendo que la Amazonía posee el 90 por ciento de los bosques amazónicos, una alta diversidad biológica, constituye la más grande reserva de agua dulce del planeta, y que los bosques almacenan un significativo volumen de carbono, destacamos la importancia de gestionarla de una manera sostenible para contribuir a enfrentar los graves problemas globales derivados del cambio climático; y, por tanto, reconocemos la urgencia de revertir los procesos que afectan los servicios ecosistémicos, principalmente los forestales.
3. Somos conscientes de que solo será posible para el Perú avanzar hacia una economía baja en carbono, en el contexto del Crecimiento Verde propugnado por la OCDE, contrarrestando los procesos de deforestación y deterioro de los ecosistemas forestales amazónicos. Lograr esto en nuestra regiones significará un importante aporte al país en términos de neutralización de emisiones de actividades económicas de otros rubros y que tienen lugar en otras regiones, lo que es un aporte a la competitividad del país.



4. Consideramos, que aprobada la Estrategia Nacional de Bosques y Cambio Climático es importante ponerla en aplicación a través de un conjunto de proyectos a ser diseñados con las Regiones Amazónicas y el Gobierno nacional, para atender las necesidades específicas de cada región y de la Amazonía en su conjunto.

5. La ruta hacia el Crecimiento Verde en la Amazonía pasa por:

- reconocer la importancia de la diversidad biológica y su alto potencial para generar riqueza a través de su puesta en valor mediante bionegocios, aprovechamiento forestal, turismo y otras actividades sostenibles;
- reconocer el potencial de la producción agrícola sostenible, con altos niveles de tecnificación y alta productividad, enfocada en mercados de productos diferenciados y de alto valor, asociadas a denominaciones de origen locales y a marcas regionales de deforestación neta cero;
- reconocer el potencial existente en tierras ya deforestadas cuyo uso actual es muy limitado en términos económicos, sobre las cuales es posible recuperar cobertura de bosques a través de plantaciones forestales y sistemas agroforestales, contribuyendo así a la metas del Reto de Bonn y de la Iniciativa 20x20, al mismo tiempo que al desarrollo de industrias locales;
- reconocer y valorar la diversidad cultural de la Amazonia Peruana, considerando intervenciones para la conservación de los bosques que generen alternativas sostenibles para el desarrollo de las comunidades nativas en pleno respeto a los derechos de los pueblos indígenas.
- reconocer la necesidad de superar lo más rápidamente posible la situación de informalidad existente en actividades extractivas de recursos no renovables -como la minería aurífera aluvial-, el aprovechamiento forestal o el acceso a tierras agropecuarias;
- impulsar nuestra Marca Amazonia vinculada a paisajes sostenibles a través de denominaciones de origen y asociada a jurisdicciones con compromiso voluntario de Deforestación Neta Cero, con un adecuado ordenamiento de nuestro patrimonio forestal, garantizando la seguridad jurídica de los territorios de los pueblos indígenas, a través de la Titulación y el saneamiento físico legal, el otorgamiento de derechos sobre tierras y bosques, y la aplicación de instrumentos para los servicios financieros y no financieros.

6. En este sentido:

- a) Impulsaremos la aplicación, en forma consistente, del enfoque de Producción-Protección, basado en incrementar la productividad y reducir la presión sobre los bosques, con recursos públicos y del sector privado



nacional e internacional, impulsando Alianzas Público-Privada-Comunales. Para ello proponemos al Gobierno nacional **ampliar el marco legal de las APP para posibilitar asociaciones público-privadas productivas sostenibles**, que incorporen en lo posible a poblaciones locales y comunidades, enfocadas en un portafolio verde para la Amazonía.

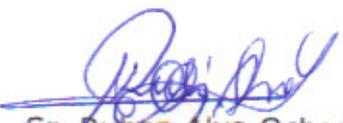
- b) Estableceremos **la Agencia de Promoción Privada Sostenible de la Amazonía**, que permita fortalecer la colaboración con el Gobierno nacional, con las cooperaciones, el sector privado, los pueblos indígenas, las organizaciones no gubernamentales y la academia, con la finalidad de desarrollar las condiciones habilitantes necesarias para atraer inversiones privadas sostenibles, inclusivas y competitivas.
- c) Proponemos al gobierno nacional realizar un esfuerzo conjunto para la aplicación de la **Modernización de la Gestión Pública en la Amazonía**, con énfasis en la gestión forestal, mediante un piloto debidamente financiado en el presupuesto público.
- d) **Respaldamos los esfuerzos para superar situaciones de acceso informal a los recursos naturales**, reconociendo en particular la voluntad de la Región Madre de Dios en este sentido; y proponemos la aplicación de instrumentos de compensación de impactos ambientales, bajo el enfoque de producción - protección, y la aplicación de esquemas de creación de valor compartido en un marco de gestión integral del paisaje.



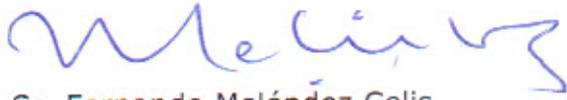
Sr. Manuel Gambini Rupay
Gobernador
Gobierno Regional de Ucayali
Y Presidente del CIAM



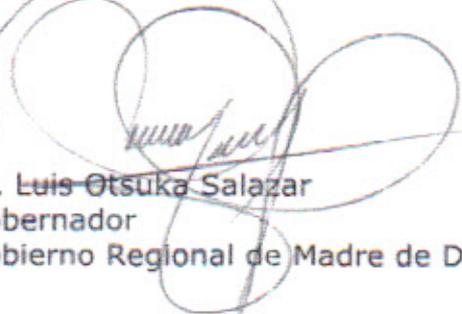
Sr. Gilmer Wilson Horna Corrales
Gobernador
Gobierno Regional de Amazonas



Sr. Rubén Alva Ochoa
Gobernador
Gobierno Regional de Huánuco



Sr. Fernando Meléndez Celis
Gobernador
Gobierno Regional de Loreto



Sr. Luis Otsuka Salazar
Gobernador
Gobierno Regional de Madre de Dios



Sr. Victor Manuel Noriega
Gobernador
Gobierno Regional de San Martín